



## Concello de Cangas

**EI CONCELLO DE CANGAS TIENE PROGRAMADAS 4 ACCIONES FORMATIVAS AFD QUE SE IMPARTIRÁN DE FORMA PRESENCIAL EN LA CASA DE OFICIOS.**

EI CONCELLO DE CANGAS iniciará en breve un total de 4 acciones formativas oficiales y gratuitas enmarcadas en el Plan AFD, en virtud de la subvención concedida por la CONSELLERÍA DE PROMOCIÓN DO EMPREGO E IGUALDADE DE LA XUNTA DE GALICIA. Pueden participar en ellas preferentemente personas desempleadas, aunque también pueden participar personas trabajadoras ocupadas.

Los cursos previstos y que ya se pueden solicitar lo antes posible son los siguientes:

- OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES, con 448 horas incluidas prácticas en empresas, dirigido a personas con discapacidad (Certificado de Profesionalidad de nivel 1, sin titulación de acceso).
- SEGURIDAD INFORMÁTICA, con 518 horas, incluidas prácticas en empresas (Certificado de Profesionalidad de nivel 3, con los requisitos de acceso estipulados para este nivel).
- COMPETENCIAS CLAVE DE COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA – NIVEL 3, con 218 horas (Sin titulación de acceso y sin tener que tener previamente las competencias clave de nivel 2)
- COMPETENCIAS CLAVE DE COMPETENCIA MATEMÁTICA – NIVEL 3, con 218 horas (Sin titulación de acceso y sin tener que tener previamente las competencias clave de nivel 2)

Las Competencias Clave son un conjunto de capacidades y contenidos generales o básicos que permiten que las personas que no tengan la titulación o requisitos profesionales necesarios para acceder a los Certificados de Profesionalidad (ESO, Bachillerato, etc.), cuenten con una formación mínima necesaria para acceder y cursar con aprovechamiento los respectivos certificados de nivel 2 o 3. Obteniendo las competencias clave de nivel 3 se puede acceder a cualquiera de los certificados de profesionalidad, ya que es el nivel más alto.

Estas acciones formativas se impartirán en la Casa de Oficios del Ayuntamiento en modalidad presencial y, además de ser totalmente gratuitas, el alumnado podrá en su caso solicitar diferentes ayudas económicas según las circunstancias concretas de cada persona (ayuda de transporte, de conciliación, discapacidad, etc.). El número máximo de alumnos es de 15 por curso.

Las personas interesadas deben solicitarlos lo antes posible en la Casa de Oficios del Ayuntamiento, pudiendo enviar un correo con su nombre, apellidos y teléfono de contacto a [casadeoficios@cangas.gal](mailto:casadeoficios@cangas.gal), o en el teléfono 986304650.

*CONCELLERÍA DE DESENVOLVEMENTO ECONÓMICO, EMPREGO E PERSOAL*